

En: Schrader-Kniffki, M. (ed.) *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques* metodológicos: 117-130. Vervuert .Frankfurt. 2006.

## **El usted de solidaridad en el habla de Mérida**

ALEXANDRA ÁLVAREZ MURO

*Mérida, Venezuela*

MICAELA CARRERA DE LA RED

*Valladolid, España*

“Usted es la culpable  
de todas mis angustias  
y todos mis quebrantos.  
Usted llenó mi vida  
de dulces inquietudes  
y amargos desencantos [...]”  
José Antonio Zorrilla, *Usted*.

### **1 Resumen**

El presente estudio tiene como finalidad analizar el empleo de *usted* como pronombre de solidaridad en el habla de Mérida. Se muestra la proximidad de la cortesía y la emotividad, en el sentido de que la cortesía puede señalar emotividad y la emotividad puede señalar cortesía. El uso del *usted* de solidaridad en Mérida, se considera como una extensión del uso del siglo XVI, cuando el empleo que se daba a este pronombre era a la vez formal y de confianza. Se da entonces una diferenciación funcional, no manifiesta, entre confianza y formalidad, en otras palabras, un *usted* formal y un *usted* de

confianza. En cuanto al *tú*, su descenso lo convierte, en algunos sectores de esta comunidad de habla, como el pronombre marcado para la cortesía.

## 2 Los pronombres de segunda persona

La pluralidad de normas en el ámbito español ha sido descrita por casi todos los estudios dedicados al uso pronominal de segunda persona. Fontanella sostiene que el sistema pronominal es, por su amplia variación regional, uno de los aspectos más complejos de la morfosintaxis española pues la forma *vosotros* está ausente tanto de la variedad canaria como de la americana y *vos*, ajeno a la Península y a Canarias, constituye el rasgo más característico en el nivel morfosintáctico del español de América (1999: 1401).

Bello (1972: 74) refiriéndose a la norma del español afirma que, mientras *tú* es la forma absoluta, el uso cortés se señala con la referencia indirecta al interlocutor. Dice el gramático que *tú* es uno de los pronombres estrictamente personales, que significa la idea de persona por sí sola. Bello reconoce el uso de la pluralidad en despachos formales explicando que, en estos casos, “la pluralidad es ficticia; multiplíquese la persona en señal de autoridad y poder” (1972: 76); en cuanto al uso de *vos* por *tú* señala que el individuo se representa como multiplicado en señal de cortesía y respeto (1972: 76) y sobre la forma *usted*, afirma que

A semejanza de la pluralidad figurada de *nos* y *vos*, hay una tercera persona ficticia que en señal de cortesía y respeto se sustituye a la verdadera; atribuyéndose, por ejemplo a la *majestad* del rey, a la *alteza* del príncipe, a la *excelencia* del ministro, todos los actos de estos personajes, y todas sus afecciones espirituales y corporales: *Su Majestad anda a caza, aun no se ha desayunado Su Alteza, su Excelencia duerme*. Y si les dirigimos la palabra, combinamos la cualidad abstracta de tercera persona con la pluralidad ficticia de segundo: *Vuestra Majestad, Vuestra Alteza, Vuestra Paternidad*. Algunos de estos títulos se han *sincopado* o abreviado en términos de haberse casi oscurecido su origen, como *Vuestra Señoría*, que ha venido a parar en *Usía*, y *vuestra merced* en *usted* (Bello (1972: 80)<sup>1</sup>.

---

1 En algunos sistemas de cortesía no se señala literalmente al oyente. Si bien el hablante pierde la conciencia de este hecho (en otras palabras, el signo se vuelve arbitrario), esto no implica que se pierda la intención de ser cortés (Brown / Levinson 1987:15).

Con respecto a esta estrategia, dice Schachter (1986):

Hay lenguas en las que, aunque existan los pronombres personales, éstos se evitan a menudo a favor de ciertos nombres que se consideran más corteses<sup>2</sup> (Schachter 1986: 26).

En relación con el uso, tanto peninsular como americano, Fontanella (1999) contempla cuatro sistemas de tratamiento de segunda persona con la distinción de *confianza* y *formalidad*:

- El primero que comprende los pronombres *tú-usted* en singular y *vosotros/as-ustedes* en plural y se emplea en la mayor parte de España. Es el sistema más equilibrado y el único en el que se da la oposición confianza / formalidad en plural, neutralizada en los demás.
- El segundo sistema comprende *tú-usted* para el singular y *ustedes* para el plural. Se usa en territorios de la Península Ibérica, Canarias y zonas de América. El verbo se emplea con la tercera, pero también con la segunda persona plural, que le corresponde etimológicamente (*ustedes caminan, ustedes camináis*).
- El tercer sistema tiene dos subsistemas: El primero presenta, en singular, para la confianza, la alternancia *vos/tú*, y *usted* para la formalidad. El segundo de los subsistemas es el más difundido en el continente, se usa en Chile, Bolivia, sur de Perú, parte de Ecuador, Colombia y Venezuela, la región limítrofe de Panamá y Costa Rica y el estado mexicano de Chiapas. Se usa *vos* para la intimidad, *tú* para la confianza y *usted* para la formalidad, en singular. El plural tiene, en ambos subsistemas, un solo pronombre, *ustedes*.
- El cuarto sistema pronominal se usa en Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Paraguay. En este sistema, en singular, se usa solamente *vos* para la confianza y *usted* para la formalidad. En el plural, se usa *ustedes*.

La anterior descripción de Fontanella (1999) es muy completa, pero no permite ver con claridad la función que cumplen los pronombres puesto que no está centrada en los tipos, sino en los *tokens*, esto es, pone más énfasis en las manifestaciones que en su significado. Si, por el contrario, nos centramos en las

---

<sup>2</sup> “There are languages in which, while personal pronouns do occur, they are often avoided in favor of certain nouns which are considered to be more polite”.

funciones de estos pronombres, puede verse más claramente el sistema subyacente. El primer sistema es, en efecto, el más equilibrado puesto que llena las casillas para la confianza y la formalidad, tanto en singular como en plural. Pueden agruparse el segundo y el cuarto sistema de Fontanella, puesto que ambos tienen en común la alternancia de un pronombre para la confianza (*tú* ó *vos*) y otro para la formalidad. El tercer sistema presenta la alternancia *tú/vos* para la confianza, que parece especializarse en el segundo de los subsistemas, marcando también la intimidad<sup>3</sup>. Cabría imaginar asimismo un cuarto sistema, donde confianza y formalidad estuvieran neutralizados también en singular<sup>4</sup>. Podrían graficarse estas posibilidades de la siguiente forma:

SISTEMAS PRONOMINALES DE SEGUNDA PERSONA, EN ESPAÑOL			
<i>Singular</i>	<i>Plural</i>	<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
Confianza	Confianza	Confianza	
Formalidad	Formalidad	Formalidad	neutro
SISTEMA 1		SISTEMA 2	
<i>Singular</i>	<i>Plural</i>	<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
Intimidad		neutro	neutro
Confianza	neutro		
Formalidad			
SISTEMA 3		SISTEMA 4	

Ahora bien, ¿cuál de éstos es el uso merideño? Álvarez / Barros (2001), estudian los pronombres de tratamiento en la ciudad de Mérida en una muestra reducida. Llegan a la conclusión, bastante obvia, de que en Venezuela se dan variaciones dialectales en los pronombres de tratamiento en las que difieren los pronombres que realizan la dualidad +/- reverencia, esto es, *formalidad vs. confianza*. Para confianza se usan *tú* en Caracas y oriente, *vos* en la región zuliana y parte de los Andes, excluyendo la ciudad de Mérida, donde se emplea *usted*. Para el uso formal se da *usted* en todo el país. Los usos de *tú* entre los jóvenes señalarían, o bien un cambio en progreso, o bien una moda pasajera que

3 No queda claro si el primero de los subsistemas define estos dominios.

4 Al que probablemente tiendan paulatinamente los subsistemas hispánicos.

desaparecería con la edad. El estudio concluye que el pronombre más común en la ciudad de Mérida es *usted*, mientras el uso de *tú* parece una acomodación al uso pronominal de personas de otras regiones del país y la diferencia entre el uso real y el uso reportado indica una cierta inseguridad lingüística hacia la forma de prestigio de la capital.

Álvarez / New (2003) estudian el uso de los pronombres personales de segunda persona singular *tú* y *usted*, en el corpus sociolingüístico de la ciudad de Mérida<sup>5</sup>. Encuentran que el empleo de *usted* casi triplica al de *tú* en el corpus sociolingüístico de Mérida. El *tú* se extiende en el grupo alto y medio bajo y entre los jóvenes. Asimismo, observan un uso hipercorrecto en la clase media baja, lo que indica que *tú* es una variante de prestigio; eso es claramente explicable, dado que se trata del uso dialectal de la capital del país.

En un nuevo estudio, Álvarez / New (2003) observan que, en lo lingüístico, el uso de *tú* se ve favorecido por los marcadores y el *se* impersonal. Lo singular es que este pronombre parece tomarse como el empleo novedoso y socialmente aceptado: se usa *usted* entre amigos íntimos, mientras que a los extraños se les tutea. Esto se daría, menos por el hecho de ser *tú* el pronombre de la región central, que por razones pragmáticas: por ser *usted* el pronombre de uso más frecuente, es el menos marcado. Por esta razón, se prefiere a menudo el empleo de *tú* para aquellas situaciones en las que se quiere expresar cortesía.

El uso merideño podría entonces interpretarse de una de estas maneras:

- (a) como la ausencia de diferenciación entre confianza y formalidad, si se toma en cuenta que hay un pronombre único, *usted*;
- (b) como la diferenciación funcional, no manifiesta, entre confianza y formalidad, esto es, entre un *usted* formal y un *usted* de confianza;
- (c) como la diferenciación funcional entre confianza, intimidad y formalidad, con tres pronombres: *usted* de solidaridad, *tú* de confianza y *usted* de formalidad.

En nuestra opinión, (a) está descartado, no solamente por la presencia del *tú* en el corpus, sino por los “errores” que cometen los merideños menos escolarizados, que señalan una diferenciación funcional, en todo caso, entre confianza y formalidad. Postular la existencia de un sistema como (c), con una diferenciación de matices de intimidad y confianza, es sólo posible entre la población más escolarizada donde podría sostenerse que usa *usted* para la intimidad y los miembros de la comunidad de habla, y se incorpora *tú* para la

---

5 El Corpus sociolingüístico de Mérida contiene la transcripción de ochenta horas de grabación estratificadas socialmente, tomadas de hombres y mujeres de cinco grupos socioculturales y cuatro grupos de edad. Las transcripciones del corpus están publicadas parcialmente en Domínguez / Mora (1998).

confianza y los visitantes de otras regiones. Sin embargo, parece más evidente la existencia de un sistema tipo (b) en el que se diferencia la confianza de la formalidad, aún cuando esta diferenciación no se manifieste en la superficie. Por otra parte, el eventual uso de *tú* correspondería a un cambio de código al pronombre del centro del país y, salvo en casos muy excepcionales en los que se emplea según la norma española, sirve para marcar *+distancia*. El *usted* tendría, en este caso, también la connotación de *+identidad*, que parece importante en la región.

### 3 Evolución histórica

Para explicar el desarrollo de los sistemas pronominales actuales del español, Fontanella (1999: 1411) parte de los usos del siglo XVI, cuando se usan tres formas para la segunda persona: *tú*, *vos* y *Vuestra Merced*. En el estudio realizado en 650 cartas enviadas desde América, entre 1540 y 1616, por emigrantes a parientes de España (Fontanella 1994) se señala que *Vuestra Merced* es el único trato posible en las relaciones asimétricas, es decir, en aquellas en las que predominaba el respeto; pero también parece haber sido la forma predominante en las relaciones simétricas.

Así, *V. M* se usaba con exclusividad en la relación entre personas ajenas a la familia y entre parientes lejanos y casi con exclusividad entre cuñados, mientras que predominaba decididamente entre hermanos y entre primos (Fontanella 1999: 1411).

Esto, sin duda, es fundamental para la explicación del *usted* de solidaridad. El *vos*, según Fontanella, solo se usaba entre esposos, “lo que parece indicar que esta era la forma que expresaba la intimidad por antonomasia en relaciones simétricas”. Por otra parte, mantenía también su valor de fórmula de respeto, conocida como el “uso antiguo”. Asimismo, se mantenía el uso de *vos* como plural (*vosotros/as*), “lo cual planteaba una ambigüedad sobre si el autor se estaba dirigiendo a un destinatario o a más de uno, lo que sin duda debió ser también muy frecuente en la interacción oral” (1999: 1413). Fontanella describe el uso de la siguiente manera (1999: 1412):

[...] *V. M.* cubría un espectro muy amplio de usos, aún en este caso en que los destinatarios eran en su casi totalidad miembros de la familia. *Vos*, en cambio, cubría un espectro pequeño, limitado a relaciones de intimidad

(esposos) o poder negativo (hijos, sobrinos). En cuanto a *tú*, se hallaba reducido a su mínima expresión, pues se lo empleaba prácticamente en una sola relación (padres a hijos) y en ella su uso era minoritario, ya que la fórmula más empleada era *vos*.

Fontanella se refiere al conocido trabajo de Brown / Gilman (1960), haciendo una adaptación del modelo al español. Como se sabe, estos autores distinguen dos ejes fundamentales en los usos de tratamientos: a) el eje del poder, manifestado en los tratamientos asimétricos en los que el superior recibe *vous* y el inferior *tu*, y b) el eje de solidaridad en el que ambos reciben el mismo trato. Los autores postulan además que, históricamente, en las lenguas europeas se ha ido produciendo un cambio desde el predominio de relaciones asimétricas hacia un predominio de relaciones simétricas y, dentro de estas últimas, un paso de las recíprocas formales hacia las relaciones recíprocas más informales. Según Fontanella, este cambio es muy claro a través de los siglos. Así anota que (1999: 1416)

Una observación del gráfico nos muestra que aun en estos usos familiares, en los siglos XVI y XVII hay un marcado predominio de *V. M. (>usted)* que abarca casi todas las relaciones, mientras que en el siglo XIX el dominio de *usted* se restringe, y se expande el de *vos*. Por último en la actualidad *vos* cubre todo el espectro de las relaciones familiares y *usted* ha quedado totalmente desplazado de este dominio.

Lo importante de esta cita es que la autora adapta el modelo al sistema rioplatense, traduciendo *tú* por *vos*, lo cual no sería de destacar si no se evidenciara que, en América, la casilla del *tú* se llena, en español, con varias formas de superficie: *tú* o *vos*, según la autora; por nuestra parte, agregaríamos *usted*, como sugerimos anteriormente.

Asimismo, según Fontanella (1999), en las comunidades más conservadoras, especialmente en las rurales, perduran usos con mayor predominio de las relaciones asimétricas, mientras que en las más innovadoras habría un avance de las formas solidarias y cercanas. Fontanella cita un trabajo realizado en la localidad de Catamarca (Wainerman 1978) donde, para la relación padre-hijo se da un uso promedio de 39% de *usted/vos* frente a un 61% de *vos/vos*. Y para la relación abuelos-nietos, un uso promedio de 55% de *usted/vos*, con un 45% de *vos/vos*. Por su parte, Montes (1985a) señala que en Bogotá se observa, en encuestas realizadas por alumnos, un avance del *tú*, sobre todo entre los jóvenes de clase alta en el ámbito familiar, mientras que en los

hablantes de mayor edad predomina el uso de *usted*. Las mujeres adultas de nivel bajo usarían *usted* “como pronombre único en toda situación” (Montes 1985a: 304). El autor concluye diciendo:

De los datos precedentes se desprende un notorio predominio del *tú*, sobre todo entre los jóvenes y particularmente en el estrato alto en donde se alcanzan porcentajes del 95%. Esto y el hecho de que el uso de *tú* sea muy raro en adultos del estrato bajo nos indica el carácter superimpuesto, por presión desde arriba y más o menos reciente del *tú* (Montes 1985a: 306).

De este modo se desprende, de los anteriores ejemplos, en primer lugar, el mantenimiento de *usted* en la esfera familiar en regiones como Catamarca, aunque vaya en declive su uso y, como se observa en la cita de Montes, el hecho de que *usted* parece haberse mantenido con mayor firmeza en las zonas andinas. Esto es, se habría mantenido el uso del siglo XVI, reportado por Fontanella (1999), del pronombre para los dominios del respeto y de la confianza.

#### **4 Razones pragmáticas**

El origen de *usted* se ha explicado por el desgaste del *vos* como pronombre de respeto, debido a su desvalorización sociolingüística, por la concesión generalizada del mismo a individuos de estratos inferiores, surgiendo entonces *usted* (de *vuestra merced*) como pronombre de respeto, mientras el *tú* se reserva a la intimidad familiar y al trato con gente inferior (Obediente 2000: 288). Bello, por ejemplo, lo proscribió en Chile, en el dominio familiar, como “una vulgaridad que debe evitarse, y el construir con el singular de los verbos una corrupción insoportable” (Bello 1972: 76).

Esta desvalorización no fue homogénea para todas las comunidades, puesto que, en los territorios voseantes de América, se da entre las capas altas (y cultas) de la población. Lo que sí parece haberse producido es una desmarcación pragmática, en la cual la marca de respeto o de cortesía se pierde. En Álvarez / New (2003) puede verse la explicación del complicado uso merideño en la desmarcación pragmática de la distancia, en el *usted*. Pero igualmente, para marcar distancia, en Mérida se usa el *tú* que es, en la región, el pronombre marcado, por ser el menos frecuente y el más novedoso. De ahí que veamos en el corpus ejemplos como el de esta informante cuando se dirige a su hijo, presente durante la entrevista; mientras en (1) lo trata de *usted* y en (2) lo trata de *tú*. En el primero de los casos la madre invita afectuosamente al niño a que

vaya a comer, en el segundo le expresa su molestia, lo cual evidencia una tendencia sistemática pues, en Mérida, los dialectos tuteantes están asociados al regaño (Álvarez / Martínez / Urdaneta 2001).

1. Sí, vaya pues y coma.
2. ¡Pero viste, ya botaste la colonia, Carlos Luis!

García / Otheguy (1983) explican, a partir de razones de marcación, el empleo de los clíticos *lo*, *la* y *le* en el español que está en contacto con el quechua<sup>6</sup>. Haciendo un paralelo, Álvarez / New (2003) encuentran, en Mérida, una distinción semántico / pragmática similar con respecto a cortesía, que se convierte en la región en un indicador social. Por ser el rasgo *marcado* el que se relaciona con la distancia, los merideños interpretan como *+marcado* al pronombre *tú* y como *marcado* al pronombre *usted*. Esto se produce por una confusión derivada de la generalización del empleo de *tú* en el país y/o de su connotación como el uso urbano, en contraposición con el uso rural andino, que es el trato de *usted*. Dado que las formas no marcadas tienen mayor distribución sintáctica y mayor frecuencia de uso, se usan para la alocución respetuosa dando por presupuesta la centralidad deíctica del interlocutor.

De esta manera, por ser el pronombre *usted* el más extendido entre la población merideña, parece haberse convertido éste también en la forma no-marcada para cortesía. Por el contrario, el pronombre *tú*, más extraño al merideño, por ser importado del centro del país y difundido por los medios de comunicación, se extiende entre la población que no conoce la norma española o la conoce teóricamente pero no la usa, como la forma marcada que, por serlo, se emplea cuando se quiere ser cortés.

También Brown / Levinson (1987) explican que la deferencia se codifica a través de las formas motivadas y no a través de las arbitrarias<sup>7</sup>. Esto puede

---

6 Los autores explican que en la oposición entre *lo* y *la*, del español, como elementos poco activos y *le* como el menos activo, hace que *le*, por ser la forma menos activa, sea también la forma de cortesía usada entre los hispanohablantes. Por el contacto con el quechua, ha habido un cambio de la estrategia de cortesía, pues en los hablantes bilingües del Ecuador, por interferencia del quechua, y la pérdida de la oposición de género entre *lo* y *la*, se da uso exagerado de *le* que ocasiona una pérdida del prestigio del clítico. Esto acarrea un aumento del uso de *lo* y *la*, no solamente entre los bilingües, sino también en la población que tiene la distinción de género, es decir, entre los monolingües hispánicos.

7 “Deference is not encoded in language by the use of arbitrary forms, but by the use of motivated forms” (Brown / Levinson 1987: 23).

verse en los textos del siglo XVI en los que *merced*, tiene aún el significado de ‘favor’, como es el siguiente ejemplo de un texto del siglo XVI (Carrera / Álvarez 2004):

el dho françisco quintero truxo vn yndio ladino que dixo llamarse gasparico y vna yndia llamada juanica a los quales *su merced del dho señor alcalde* pregunto de adonde hera e dijeron ser vayladores (4ORELLANA).

Ahora bien, además de la marcación pragmática en sí, hay que señalar la connotación afectiva de los pronombres, puesto que se trata de las manifestaciones más evidentes en la definición, en la gramática de las relaciones interpersonales. Por ello, puede observarse cómo, en el uso cotidiano de estas formas, no son excluyentes los campos de la cortesía y la afectividad. La comunicación del afecto es uno de los temas centrales para la cortesía, aún más cuando la cortesía positiva puede generarse a partir de expresiones que expresan afecto, como la citada por Brown / Levinson (1987: 103):

¡Me cuesta imaginar cómo logra usted mantener sus rosas tan exquisitas, Sra. B!<sup>8</sup>.

Recordemos, sin embargo, que cortesía y afectividad no son campos equivalentes. La expresión del afecto puede ser una estrategia cortés, ciertamente relacionada con la cortesía positiva, dado que el hablante se adelanta a los deseos del oyente, al decirle lo que quiere oír. Janney / Arndt (1992) diferencian, con respecto a la afectividad, la comunicación *emocional*, en la que las muestras afectivas son simplemente espontáneas, no planificadas y externalización física de estados afectivos y la comunicación *emotiva*, en la que las muestras de afecto se producen conscientemente, y se usan estratégicamente en una amplia variedad de situaciones sociales para influenciar la percepción de otros y de los eventos conversacionales. La expresión de la afectividad se traduce en términos lingüísticos en la función *expresiva*, que tiene como centro al emisor de la comunicación. Por otra parte, la comunicación *emotiva* se dirige hacia el receptor y aquí puede ubicarse la cortesía. Para Trubetzkoy,

---

<sup>8</sup> “I simply can't imagine how you manage to keep your roses so exquisite, Mrs B!”.

Estos sentimientos son a menudo presuntamente experimentados por el hablante mismo, pero lo esencial es que el oyente sea afectado por ellos. El hecho de que el hablante experimente en realidad estos sentimientos o sólo los finja, es indiferente. La intención del hablante no es expresar sus sentimientos personales sino provocar estos sentimientos (u otros correspondientes) en el oyente (Trubetzkoy 1987: 19).

Bentivoglio (2003), en su estudio sobre las formas de tratamiento en las cartas editadas por Enrique Otte (1988), revisa la afirmación de estudios anteriores que sitúan el cambio de *vos* a *vuestra merced* en el siglo XV, en textos escritos como obras literarias y los escritos de los cronistas. El estudio de Bentivoglio muestra que el uso de *vos* era frecuente todavía entre iguales y hacia el fin del XVI y que, en efecto, la forma preferida en las cartas estudiadas es *vos*, mientras *vuestra merced* está presente en un 25% de las cartas y se encuentra sobre todo en el saludo. Además de señalar, *vuestra merced* y *vos*, formalidad–intimidad y distancia–cercanía, Bentivoglio señala un cambio a la forma más íntima de tratamiento por motivos *afectivos*, ya sea de cariño o de enojo:

[...] shifting from one address form to another does not have a constant meaning: Switching from the third to the second person may well correlate with an increase in tenderness but it may also serve a totally opposite function (Bentivoglio 2003: 187).

Los cambios se darían de la formalidad a la intimidad y de la distancia a la familiaridad, de modo que el cambio de *vuestra merced* a *vos* o de *vos* a *vuestra merced* estaría correlacionado con los cambios de la actitud hacia el receptor. El *vos* se usa en contextos más íntimos y familiares y *vuestra merced* en pedidos, recomendaciones o quejas más formales.

En un segundo estudio sobre las cartas de Otte, Bentivoglio (en prensa) restringe su objeto de estudio a las cartas dirigidas por los emigrados a sus esposas en España. Se centra en treinta cartas, escritas entre 1556 y 1599, representativas de una variedad de habla semiformal. Indica la autora que, para la época en la que se escriben las cartas, se tenía a disposición cuatro formas de tratamiento que, en orden de menor a mayor familiaridad, eran *vuestra merced*, *él/ella*, *vos* y *tú*<sup>9</sup>. Nuevamente afirma la autora, apoyándose en Castillo (1982:

---

9 Según Plá (1923: 248 en Bentivoglio, en prensa) el trato de *él/ella* estaba entre *vos* y *vuestra merced* y era aplicable a “personas de condición social inferior a la del que hablaba, pero superior a la ínfima de criados y peones”.

617) que, en el siglo XVI, el tratamiento preferido entre cónyuges de cualquier posición social en América era el *vos*.

En este análisis, Bentivoglio (en prensa) muestra cómo, en las cartas analizadas, y cuando el *vos* es la forma más usada, se usa *vuestra merced* para expresar descontento y enojo, muchas veces en los reclamos de que la esposa había escrito poco, o cuando los maridos expresaban la sospecha de que las mujeres no mostraban deseos de venir a América y por lo tanto demoraban el esperado viaje; esto se da curiosamente en cartas donde, a juicio de la autora, no hay:

expresiones afectuosas de los remitentes hacia sus respectivas esposas, lo que podría indicar que la selección del tratamiento más formal se debe al deseo de marcar distancia y no es, por lo tanto, inmotivado (Bentivoglio en prensa).

En otro grupo de cartas, donde hay variación entre las dos formas, *vos* y *vuestra merced*, parece darse el uso del *vos* “familiar e íntimo para las partes menos incisivas del texto” (Bentivoglio, en prensa), mientras que según lo que se desprende del trabajo, se usa *vuestra merced* para transmitir quejas o bien para otorgar mayor relevancia a las instrucciones necesarias para el viaje (*vuenda, dispóngase, uéngase*)<sup>10</sup>. Lo que es significativo en el análisis de Bentivoglio es su convencimiento de que el cambio en la forma de tratamiento se debe a la emotividad, esto es, al deseo del emisor de promover un cambio de actitud en el destinatario de la carta. Así, dice la autora:

[...] podría plantearse la hipótesis de que el cambio del tratamiento de *vos* a *vm* sea motivado por el deseo de dar mayor relieve a ciertas partes del texto (Bentivoglio en prensa).

Bentivoglio ve esta forma de manipulación cuando el marido busca convencer a la mujer de su angustia frente a la indecisión de ella. Sin embargo, la investigadora concluye diciendo que el *vos* es más apropiado para las relaciones

---

<sup>10</sup> Como ya señalamos en Carrera / Álvarez (2004), reiteramos la duda de si este “distanciamiento” no se deberá a la interferencia del escribano, dado que se trata de la función “pública” de la carta, es decir, la de servir ésta como documento probatorio del domicilio americano del marido y, por lo tanto, de requisito para obtener el permiso para el viaje.

íntimas y familiares, expresando en ocasiones afecto y ternura y el de *vm* es más formal y establece distancia entre los interlocutores.

Carrera / Álvarez (2004) muestran, a partir de textos de distintos momentos del siglo XVI, que la forma pronominal de tratamiento que aparece como fundamental es *vos*. Señalan, sin embargo, que la cortesía parece desplazarse a diferentes fórmulas honoríficas, fundamentalmente *vuestra merced*. Aunque todavía no se encuentra en estos textos el sustantivo personal *usted*, porque corresponden a una etapa de transición de la desmarcación de *vos* y la cristalización de *usted* como sustantivo personal marcado para la cortesía, *v. m.* se encuentra en pasajes donde se busca aumentar la cortesía para lograr algún beneficio del receptor, foco de la situación comunicativa y, por lo tanto, marcada. Las autoras señalan que sus resultados se corresponden con el análisis de García (1994), según el cual las formas no marcadas son las de mayor frecuencia de uso y mayor distribución sintáctica, que cumpliría, en nuestros textos, el *vos*. En estos materiales la fórmula de tratamiento se consideró una forma metonímica y motivada, donde la palabra *merced* guarda todavía su significado original. Pero, sobre todo, explican que el funcionamiento de la cortesía y la justificación plena de las formas de tratamiento trasciende lo social y se instala en lo situacional o pragmático. Esto se ve en el bolero arriba citado, cuando se usa *usted* para comunicar emotividad.

## 5 Conclusiones

Este estudio hace un breve recuento del uso de los pronombres personales en español, se describe el uso merideño y se intenta un esbozo de la evolución histórica de los pronombres de segunda persona. Se analizan las razones pragmáticas que, a nuestro juicio, pesan para que este pronombre además de ejercer su función de pronombre de respeto abarque, en Mérida, también la función de solidaridad. La proximidad de los campos de la cortesía y la emotividad permiten que la cortesía pueda emplearse para señalar emotividad y la emotividad para señalar cortesía, lo que ha ocurrido tradicionalmente en el uso de los pronombres personales en español. Se ha sugerido que el uso de *usted* de solidaridad en Mérida parece extender el uso del español del XVI, donde este pronombre se empleaba tanto en el estilo formal como en el de confianza, observándose una diferenciación funcional, no manifiesta, entre confianza y formalidad, que se da en el uso de un *usted* formal y un *usted* de confianza. El empleo de *tú* parece funcionar como un cambio de código hacia un pronombre

poco usual y extraño a la región. Su baja frecuencia lo convierte en el pronombre marcado para la cortesía.

## 6 Referencias

- ÁLVAREZ, Alexandra / BARROS, Ximena. (2001): "Sistemas en conflicto: las formas de tratamiento en la ciudad de Mérida, Venezuela", en: *Lengua y Habla*, 6, 9-32.
- ÁLVAREZ, Alexandra / MARTÍNEZ, Hernán / URDANETA, Lino (2001): "Actitudes lingüísticas en Mérida y Maracaibo: otra cara de la identidad", en: *Boletín Antropológico*, 2/ 52, 145-166.
- ÁLVAREZ, Alexandra / NEW, Juana (2003): "Variación del pronombre de segunda persona en el habla de Mérida", en: *Boletín Antropológico* 21/ 57, Mérida: Universidad de Los Andes, 47-64.
- ÁLVAREZ, Alexandra / NEW, Juana (en prensa): "El uso pronominal en Mérida: el contexto", en: *Hispanic Linguistics*.
- BELLO, Andrés (1972): *Gramática*. Caracas: Ministerio de Educación.
- BENTIVOGLIO, Paola (2003): "Spanish Forms of Address in the XVI Century: A Pragmatic Analysis of Vos and Vuestra Merced", en: TAAVITSAINEN, Irma / JUCKER, Andreas (eds.): *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 177-191.
- BENTIVOGLIO, Paola (en prensa): *Formas de tratamiento en cartas de la segunda mitad del siglo XVI: Una aproximación pragmática*. Zaragoza: Archivo de Filología Aragonesa.
- BROWN, Penelope / LEVINSON, Stephen C. (1987): *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BROWN, Roger / GILMAN, Albert (1960): "The Pronouns of Power and Solidarity", en SEBEEK, Thomas (ed.): *Style in Language*. Cambridge / Massachusetts: The MIT Press, 255-276.
- CARRERA DE LA RED, Michaela / ÁLVAREZ, Alexandra (2004): "Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional de la Provincia de Mérida (Venezuela)", en: BRAVO, Diana / BRIZ, Antonio (eds.): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, 227-244.
- CASTILLO MATTHIEU, Nicolás del (1982): "Testimonios del uso de "vuestra merced", "vos, y "tú" en América (1500-1650)", en: *Thesaurus* 46, 602-644.
- DOMÍNGUEZ, Carmen Luisa / MORA, Elsa (1998): *El habla de Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes.

- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1994): “El léxico de cuatro siglos de vida americana”, en: *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, LIX: 231/ 232, 53-65.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1999). “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, en: BOSQUE, Ignacio / DEMONTE, Violeta (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 1401-1425.
- GARCÍA, Erica (1994): “Una casilla vacía en el paradigma pronominal del voseo: convusco”, en: LÜDTKE, Jens (ed.): *El español de América en el siglo XVI: Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín 23 y 24 de abril de 1992*. Frankfurt am Main: Vervuert, 13-38.
- GARCÍA, Erica / OTHGUY, Ricardo (1983): “Being Polite in Ecuador: Strategy Reversal Under Language Contact”, en: *Lingua* 61, 103-132.
- JANNEY, Richard W. / ARNDT, Horst (1992): “Intracultural Tact Versus Intercultural Tact”, en: WATTS, Richard / IDE, Sachiko / EHLICH, Konrad (eds.): *Linguistic Politeness: Studies in its History, Theory and Practice*. Berlin: Mouton de Gruyter, 21-42.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín (1985a): “El español bogotano en 1983: Muestra fonética y gramatical”, en: *Thesaurus* 40, 193-307.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín. (1985b): *Estudios sobre el español de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- OBEDIENTE, Enrique (2000): *Biografía de una lengua: Nacimiento, desarrollo y expansión del español*. San José: Libro Universitario Regional.
- OTTE, Enrique (1988): *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura-V Centenario-Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.
- PLA CÁCERES, José (1923) “La evolución del tratamiento de 'vuestra merced'”, en: *Revista de Filología Española* 10, 244-280.
- SCHACHTER, Paul (1986), “Part-of-Speech Systems”, en: SHOPEN, Timothy (ed): *Language Typology and Syntactic Description 1: Clause structure*, Cambridge: University Press, 3-61.
- WAINERMAN, Catalina (1978): *Relaciones familiares en la Argentina: Diacronía y sincronía*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Población.
- TRUBETZKOY, Nicolai (1987): *Principios de fonología*. Madrid: Editorial Cincel S. A.